

Al contestar cite este número

Radicado IDRD No. 20261700182911



Bogotá D.C. 21-05-2026

Señor (a)
Anónimo
CL 67A 74 12

Asunto Respuesta solicitud radicado No. 20261800278792 del 20 de mayo de 2026
– EL TEMA ES SOBRE LA APP Y EL PORTAL CIUDADANO

Dando respuesta a su solicitud, se informa que para poder validar la falla que usted presenta se requiere los siguientes datos de estar registrado (a) :

Numero de cedula de ciudadanía.
Correo electrónico con el cual hizo el registro.
Nombre completo con el cual hizo el registro.

Se realizaron validaciones y se encuentra funcionando correctamente si gusta usted puede realizar el ingreso nuevamente.

Es importante precisar que la **inscripción y participación en los programas** disponibles se encuentra sujeta a la **oferta vigente**, cupos habilitados y a las fechas de apertura definidas para cada convocatoria. En este sentido, se recomienda permanecer atento(a) a las publicaciones y comunicaciones oficiales del Portal Ciudadano, donde se informan oportunamente los periodos de inscripción y requisitos aplicables.

Cordialmente,

Angela Riveros Sierra
Jefe Oficina de Transformación Digital y Tecnologías de la Información

Anexos: N/A
Copia: N/A

Elaboró: Carlos Alberto Bolivar Rios – Contratista – OTDTI
Proyectó: N/A
Revisó: Angela Riveros Sierra – Jefe de Oficina de Transformación Digital y Tecnologías de la Información
Aprobó: N/A

Página 1 de 1

